

## SÍNTESIS DEL TALLER REGIONAL PARA AMÉRICA CENTRAL SOBRE LA BIODIVERSIDAD Y EL FINANCIAMIENTO EN APOYO A LOS RESULTADOS DE NAGOYA: 4 DE MAYO DE 2011

La Secretaría de la Convención sobre la Diversidad Biológica (CDB) realizó un Taller Regional para América Central sobre la Biodiversidad y el Financiamiento en Apoyo a los Resultados de Nagoya, en la Ciudad de Panamá, Panamá, el miércoles 4 de mayo. Organizado por el Programa de Apoyo para los Países del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) en colaboración con la Secretaría de la CDB, este taller forma parte de una serie de talleres regionales sobre la biodiversidad y el financiamiento que fueron convocados como seguimiento al décimo Período de Sesiones del Órgano de Administración de la CDB, la Conferencia de las Partes (CdP), realizada en octubre de 2010, en Nagoya, Japón.

El taller centroamericano incluyó a 18 participantes de Guatemala, Honduras, México, Venezuela y Panamá en representación de gobiernos, ONGs y pueblos indígenas. Por la mañana los participantes se ocuparon del Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización, el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020, y las estrategias y planes de acción nacionales sobre biodiversidad (NBSAP, por sus siglas en inglés), incluyendo sus implicancias financieras. Durante la tarde, los participantes del taller discutieron acerca de la implementación de la Estrategia de la Convención para la Movilización de Recursos, incluyendo las necesidades, los vacíos, las prioridades, y la planificación de financiamiento, y el financiamiento innovador.

### BREVE HISTORIA

La CDB fue adoptada el 22 de mayo de 1992, y entró en vigor el 29 de diciembre de 1993. Actualmente, la Convención tiene 193 Partes y su objetivo es promover la conservación de la biodiversidad, el uso sostenible de sus componentes, y una participación justa y equitativa en los beneficios derivados del uso de los recursos genéticos. La Conferencia de las Partes (CdP) es el órgano rector de la Convención.

En su novena reunión (mayo de 2008), la CdP adoptó una Estrategia para la Movilización de Recursos para la Convención y sugirió que la implementación nacional debería incluir una Estrategia de Movilización de Recurso específica para el país.

En su décima reunión (CdP 10) realizada en octubre de 2010 en Nagoya, Japón, la CdP adoptó el Protocolo de Nagoya. La CdP también solicitó al Secretario Ejecutivo que brinde asistencia técnica a las Partes para apoyar la ratificación temprana del Protocolo e invitó a los países en desarrollo a identificar sus necesidades en términos de capacidad para la implementación.

También la CdP adoptó el “Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2010-2020” que incluye 20 metas principales y solicita a las Partes que: implementen el Plan Estratégico; revisen y actualicen, según corresponda, sus NBSAP; y desarrollen metas nacionales y regionales.

En esta línea, la Secretaría de la CDB organizó una serie de talleres regionales y subregionales sobre la biodiversidad y el financiamiento para discutir los desafíos financieros involucrados en la implementación de los Resultados de Nagoya sobre la Biodiversidad, y para intercambiar información y

experiencias sobre: el Protocolo de Nagoya; el Plan Estratégico; y la implementación de la Estrategia para la Movilización de Recursos, incluyendo la meta 4 sobre el financiamiento innovador. Dentro de América Latina y el Caribe, se realizó un taller para Sudamérica el 30 de abril de 2011 en Cartagena, Colombia.

## INFORME DE SÍNTESIS DEL TALLER REGIONAL DE AMÉRICA CENTRAL

### SESIÓN DE APERTURA

Coordinado por Hesiquio Benítez, Comisión Nacional para el Conocimiento y la Utilización de la Biodiversidad, México, el taller comenzó el miércoles por la mañana en Ciudad de Panamá. Edgar Chacón, Autoridad Ambiental Nacional, Panamá, dio la bienvenida a los participantes. Chacón subrayó que las áreas protegidas cubren alrededor del 38 por ciento del territorio de Panamá y que se están realizando esfuerzos para aumentar la asignación presupuestaria para el sistema nacional de áreas protegidas.

Alex Pires, Oficial de Programa, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), discutió los logros de la biodiversidad en América Latina y el Caribe (ALC) –como la existencia de más áreas marinas y terrestres protegidas– y sus desafíos, como la reducción de las tasas de deforestación. También subrayó que los puntos focales nacionales del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y la Convención sobre la Diversidad Biológica (CDB) tienen un importante papel que cumplir contribuyendo a la utilización estratégica de los recursos del FMAM para la implementación de la Convención al nivel nacional.

Yibin Xiang, Oficial de Programa, Secretaría de la CDB, entregó una declaración de Ahmed Djoghlaif, Secretario Ejecutivo de la CDB. Dijo que “nunca antes en la historia la comunidad internacional había estado tan preparada para ocuparse de los problemas globales de la biodiversidad con un marco estratégico, institucional y financiero para la biodiversidad”. Destacó que nueve países ya han firmado el Protocolo de Nagoya y que un “número impresionante” ha señalado su intención de firmarlo.

### PROTOCOLO DE NAGOYA

Pires se refirió al Protocolo destacando su significado económico, su proceso de firma y ratificación, sus beneficios y obligaciones, y las necesidades en términos de capacidad y financiamiento. Asimismo, subrayó las experiencias regionales en curso, destacando la vinculación de la gestión de las áreas protegidas con el conocimiento tradicional.

Un participante dirigió la atención a la Declaración Ambiental de Caracas, discutida en abril de 2011 en Caracas, Venezuela, en el contexto de la Cumbre de América Latina y el Caribe sobre la Integración y el Desarrollo (CALC), que incluye disposiciones sobre el acceso y la participación en los beneficios derivados del uso de los recursos genéticos.

En cuanto a los procedimientos de ratificación nacional, un participante dijo que su país había firmado el Protocolo pero que la ratificación nacional llevaría tiempo. Explicó los dos procesos internos de su país para la ratificación: un debate nacional abierto y participativo, y una evaluación jurídica que considera la necesidad de enmendar las leyes existentes o adoptar una nueva legislación. También subrayó la necesidad de incluir en las discusiones a actores y sectores que están más allá del sector de la biodiversidad, como los pueblos

indígenas, la industria y los pescadores. Otro participante hizo hincapié en la relevancia que tiene para los países que son proveedores de recursos genéticos el desarrollo de un marco político nacional para la implementación del Protocolo. Xiang señaló la disponibilidad de fondos para este propósito. El instó un proceso de ratificación expeditivo, subrayando que el Protocolo es un buen punto de inicio pero que aún hay trabajo por realizar, entre otras sobre el acceso y la participación en los beneficios en relación con las compañías internacionales.

Un participante subrayó la necesidad de creación de capacidades en términos de habilidades de negociación en los países proveedores de recursos genéticos, de modo que los gobiernos puedan estar al nivel de las compañías internacionales. Otro destacó que el acceso a los recursos genéticos no puede ser abordado de manera aislada, sino que debe estar integrado en las estrategias nacionales para garantizar que sea considerado una prioridad nacional. Para promover la continua integración de las cuestiones relacionadas con el acceso y la participación en los beneficios dentro de las NBSAP y otras actividades relacionadas con la biodiversidad, un participante sugirió que la CdP siga recibiendo actualizaciones sobre sus avances.

Un participante cuyo país ha organizado un grupo de discusión sobre necesidades nacionales, jurídicas e institucionales, para adaptarse al Protocolo destacó las necesidades que ya han sido identificadas, incluyendo entre ellas: la creación de capacidad para las negociaciones de contratos sobre beneficios y el desarrollo de modelos; talleres con comunidades locales y pueblos indígenas (CLI) para llegar a acuerdo sobre modelos de desarrollo para los términos mutuamente acordados; el desarrollo de un manual del usuario y procedimientos relacionados; el establecimiento de tasas de acceso; y el aumento de la concientización pública. Varios participantes sugirieron que haya nuevos talleres regionales para el intercambio de experiencias nacionales.

#### **PLAN ESTRATÉGICO PARA LA BIODIVERSIDAD 2011-2010 Y LAS NBSAP**

Xiang discutió el Plan Estratégico, ocupándose de sus objetivos y cada uno de las “metas Aichi”, incluyendo el financiamiento y necesidades relacionadas. En cuanto a la meta 17 sobre las NBSAP, destacó: la existencia de orientación a la CdP para que desarrolle y actualice las NBSAP; el financiamiento del FMAM disponible para ese fin; y el trabajo en curso sobre el desarrollo de orientación para que las metas nacionales contribuyan a las metas globales.

Algunos participantes describieron los esfuerzos nacionales para identificar indicadores para la implementación de las 20 metas. Uno dijo que el financiamiento debería centrarse en las causas estructurales de las pérdidas de la biodiversidad, brindando ejemplos con las comunidades locales. También dirigió la atención a la reciente adopción por parte de Venezuela de la Estrategia Nacional para la Diversidad Biológica 2010-2020, que involucra la participación de más de 1.600 actores.

En cuanto al cumplimiento de la Meta 6 sobre pesquerías, un participante hizo hincapié en la concientización pública, mientras que otro sugirió que los esfuerzos nacionales para ocuparse de las especies extrañas y las prácticas pesqueras podrían ser fortalecidos a través de la colaboración regional, incluyendo el desarrollo de directrices y modelos. Un tercero estuvo a favor de que se exploren las oportunidades a nivel regional, dirigiendo la atención a la Estrategia Mesoamericana de Sostenibilidad Ambiental (EMSA) preparada por la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD).

Un representante de los pueblos indígenas dijo que la implementación nacional del Plan Estratégico brinda a los grupos indígenas la oportunidad de trabajar con gobiernos y hacer propuestas que tengan en cuenta su conocimiento tradicional.

Un participante destacó que el Plan Estratégico es un marco flexible y sugirió que los países podrían elegir en qué metas centrarse basándose en las prioridades nacionales. Otro agregó que centrarse en algunas metas ayudará a dirigir los esfuerzos en términos de financiamiento. Un participante sugirió, y muchos acordaron, que se fortalezcan las oficinas regionales del PNUMA para que se pueda “acercar” a los países de las distintas regionales el material y las experiencias útiles.

#### **REVISIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE LA CONVENCION PARA LA MOVILIZACION DE RECURSOS**

Xiang hizo una síntesis de la Estrategia para la Movilización de Recursos, destacando que la CdP 10 adoptó 15 indicadores para el monitoreo de la implementación de la Estrategia.

Recordó que la Estrategia pide a cada Parte que considere la contratación de un “punto focal de movilización de recursos” y el desarrollo de una estrategia de movilización de recursos específica para su país.

Numerosos participantes destacaron la necesidad de información adicional y más simplificada sobre cuestiones de financiamiento, que incluya procedimientos disponibles y fondos actualmente disponibles.

Un participante advirtió contra “considerar a la naturaleza como una mercadería” y utilizar mecanismos de mercado. Xiang dijo que el valor de los servicios de ecosistemas que brinda la biodiversidad debe ser mejor reconocido.

Un participante subrayó la necesidad de buena comunicación entre aquellos que están a cargo de cuestiones vinculadas con la biodiversidad y las áreas protegidas y quienes definen políticas, para que se pueda obtener más financiamiento para la biodiversidad y las áreas protegidas. Otro sostuvo que la incorporación del concepto de valuación económica es clave para persuadir a otros actores gubernamentales sobre la necesidad de asignar un financiamiento adecuado. Un tercer orador propuso que se muestren los costos de la inacción como una forma de persuadir a quienes toman decisiones económicas.

#### **FINANCIAMIENTO INNOVADOR PARA LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS**

Xiang explicó que la meta 4 de la Estrategia para la Movilización de Recursos busca “explorar nuevos e innovadores mecanismos financieros en todos los niveles, con miras a aumentar el financiamiento para apoyar las tres finalidades de la convención”. También se refirió a mecanismos financieros innovadores de distintos países, entre los que se incluyeron: el pago por servicios ecosistémicos (PES, por sus siglas en inglés), las compensaciones de biodiversidad, las reformas fiscales ambientales, los mercados para productos verdes, y las asociaciones del sector empresarial y la biodiversidad. Entre las experiencias regionales, destacó el esquema de PES de Costa Rica y la Iniciativa Yasuni de Ecuador.

Un participante subrayó la necesidad de garantizar el bienestar de las comunidades a partir de la implementación de mecanismos innovadores. Muchos destacaron sus experiencias nacionales en relación con el PES, los mercados verdes, y la gestión comunitaria de los bosques bajo esquemas de certificación. Un participante destacó cómo el concepto de áreas protegidas ha evolucionado al punto que hoy incorpora a las poblaciones humanas que viven en estas áreas. También señaló que numerosas áreas protegidas de la región tienen comunidades indígenas y locales dentro de sus límites que deben ser involucradas en la protección y la gestión del área.

Un participante advirtió que los trueques de deuda por naturaleza y los mercados verdes no necesariamente conducen a la conservación de la naturaleza, citando ejemplos y advirtiendo contra los enfoques que puedan afectar las soberanías nacionales sobre los recursos. Otro orador respondió que dar un valor a la biodiversidad ayuda a evaluar el daño que un proyecto puede implicar y puede contribuir a la evaluación de los proyectos de distintas empresas y a contar con opciones más amigables con la biodiversidad. Un tercer participante apoyó la necesidad de valorar la biodiversidad, al tiempo que pidió que las nuevas soluciones se base en los marcos jurídicos nacionales vigentes, evitando mayores cambios en las legislaciones. Un cuarto participante dijo que el sector privado podría involucrarse en una mejor toma de decisiones sin recurrir a la valuación de los recursos naturales. También dirigió la atención a las diferencias entre los valores “económicos” y “sociales” de los recursos naturales y cuestionó que se hagan importantes cambios políticos y económicos para incorporar mecanismos de mercado a la protección ambiental. Un quinto participante sugirió que las actividades regionales promuevan el actual intercambio de iniciativas y que se fortalezca el papel de las oficinas regionales del PNUMA en la promoción del flujo intrarregional de información.

#### **SESIÓN DE CLAUSURA**

El coordinador Benítez y Xiang destacaron el positivo y valioso intercambio de ideas y experiencias nacionales del taller. Pires dirigió la atención al Foro Regional de Ministros Ambientales que se realizará en noviembre de 2011, deseando que ese intercambio de ideas brinde un claro mensaje sobre estas importantes cuestiones de la región.

La reunión concluyó a las 4:27 de la tarde.